



## Postura Fiscal

Con el fin de mantener el equilibrio en las finanzas públicas, La ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2022 estimó una recaudación total de \$ 43,268,740,689 (Cuarenta y tres mil doscientos sesenta y ocho millones setecientos cuarenta mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), adicional a esta cantidad se deberá considerar el Financiamiento Propio, al que hace referencia el Capítulo Segundo, artículos 16 y 17, de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro, por un monto de \$2,629,674,532 (Dos mil seiscientos veintinueve millones seiscientos setenta y cuatro mil quinientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), por lo tanto el total de los recursos estimados para ejercer aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2022 fue de \$ 45,898,415,221 (Cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y ocho millones cuatrocientos quince mil doscientos veintiún pesos 00/100 M.N), dando cumplimiento al Balance Presupuestario Sostenible de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Durante el ejercicio 2022, el comportamiento de la recaudación y el gasto se especifica como sigue:

Ingresos			Egresos		
Estimado a Recaudar	Recaudado	Variación	Aprobado	Devengado	Variación
\$ 43,268,740,689	\$ 47,421,204,947	9.60%	\$ 45,898,415,221	\$ 46,184,334,543	0.62%

El detalle de la información se presenta en la información Presupuestaria del Tomo III de la presente Cuenta Pública.